



MEMBRESÍA DEL COMITÉ ASESOR COMUNITARIO

SOLICITUD DE ESTUDIANTES PRIMAVERA 2023

INDICACIONES: Si le interesa formar parte del Comité Asesor Comunitario (CAC, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (LAUSD, por sus siglas en inglés), favor de completar cada una de las secciones de esta solicitud. Se mantendrá la confidencialidad de toda información solicitada. Se debe completar todas las secciones de la Solicitud del CAC antes de entregarse.

SECCION 1

Soy: Solicitante nuevo Solicitante que regresa indique año(s) de servicio ____

Nombre y apellido: _____

Domicilio: _____ Ciudad: _____ Código Postal: _____

Teléfono: (hogar) _____ (móvil) _____ (trabajo) _____

Dirección de correo electrónico: _____

Estudiante con una discapacidad *Estudiante de escuela preparatoria matriculado en escuela pública o privada, que incluye escuelas no públicas, y escuelas charter que forman parte del Área del Plan Local para la Educación Especial de LAUSD.*

Padre del estudiante, complete esta sección para su estudiante *Padre/tutor legal de un estudiante con necesidades excepcionales matriculado dentro del Área del Plan Local para la Educación Especial de LAUSD:*

Nombre de la escuela del estudiante:	
Fecha de nacimiento del estudiante:	Número de identificación del estudiante <i>(comuníquese con la escuela o vea la boleta de calificaciones para este número)</i>

SECCIÓN 2

En la mayor medida posible, conteste las siguientes preguntas.

1. Brevemente describa su conocimiento sobre los programas y los servicios de educación especial. Favor de identificar los programas y/o servicios con los que ha tenido experiencia.

2. ¿Qué efecto le gustaría tener dentro del CAC? Incluya su propósito y visión personal.

3. Enumere todas sus afiliaciones, y consejos y/o comités en los cuales usted actualmente es miembro (como puede ser SSC, ELAC, liderazgo o gobierno escolar, PTSA, organizaciones religiosas, etc.)

SECCIÓN 3

Cometido: Me comprometo en ser un participante activo del CAC. De este modo, colaboraré con otros miembros del CAC y el personal de la Oficina de Servicios para los Padres y la Comunidad a fin de proveer aportaciones a LAUSD sobre el Plan Local para la Área del Plan Local para la Educación Especial. Cumpliré con todas las leyes estatales y federales, las políticas y procedimiento de LAUSD, las Normas de Funcionamiento y Normas de Conducta del CAC, y los estatutos del CAC.

El CAC se reúne mensualmente el tercer miércoles de julio a junio durante aproximadamente 3 horas. **Las reuniones del CAC se llevarán a cabo de 10:00am a 1:00pm.** Por veces se les pide a los miembros que asistan a reuniones adicionales según sea necesario.

Entiendo estas responsabilidades básicas de un miembro del comité. Por la presente presento mi solicitud de membresía al CAC y verifico que la información proporcionada anteriormente es verdadera y correcta.

FIRMA DEL ESTUDIANTE: _____ **FECHA:** _____

FIRMA DEL PADRE: _____ **FECHA:** _____

Para aprender más sobre el CAC incluyendo cómo solicitar para la membresía, únase a un webinar informativo el sábado, 11 de marzo de 2023 de 10:00 a.m. – 11:30 a.m.

Enlace de Zoom:

<https://lausd.zoom.us/j/86337100384?pwd=YlhjRUNkaDB0MEZSbjJNcTVxM04vUT09>

ID de seminario web: 863 3710 0384 **Contraseña:** 015039 **Número de teléfono:** 1 213 338 8477

Las solicitudes deben ser entregadas el viernes 31 de marzo de 2023.

Devolver la solicitud completa a:

**Lisa Porter por correo electrónico a lisa.porter@lausd.net
Oficina de Servicios para los Padres y la Comunidad**

Si necesita ayuda para completar esta solicitud, envíe un correo electrónico a families@lausd.net o llame al 213-481-3350 y deje un mensaje de voz.

PCS Office Staff Only

Date completed application was received: _____ PCS staff member initials: _____

Date of BOE Approval: _____ Previous 2-year term: _____

La completación de esta solicitud no asegura membresía. **La membresía depende de la verificación de elegibilidad** conforme a la Sección 56191 y 56192 del Código de Educación del Estado de California. La Oficina de Servicios para los Padres y la Comunidad revisa las solicitudes y la membresía se otorga pendiente de la aprobación y nombramiento por la Junta de Educación.